



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 008 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor ADALBERTO MELO CABRERA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la instalación de acueducto en el inmueble ubicado en la Carrera 9B No. 16 D – 50.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 008 del día 15 de octubre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

1. Rotura de calzada en la Carrera 9 B Barrio Villa Victoria, con las siguientes características:
 - Área: 1.50 m²
 - Profundidad: 1.20 m
2. Demolición de placas de andenes en concreto hidráulico
3. Restitución de vías afectadas en el proceso constructivo
4. Retiro y disposición de material sobrante

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 008 del 15 de octubre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA MARIA ROSERO M.
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica